

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS (20 DE MAYO)

#DiaMundialAbejaCasadelaMiel

BASE 1. ORGANIZADOR Y TEMÁTICA

La Casa de la Miel, centro del Cabildo Insular de Tenerife, organiza un **concurso fotográfico** en la red social Instagram con motivo del **Día Mundial de las Abejas**, que se celebra cada 20 de mayo. El objetivo de este concurso es poner en valor el papel fundamental que desempeñan las abejas en la protección del medio ambiente, y que, en ocasiones, se ven amenazadas por la alteración de los ecosistemas, el cambio climático, el uso de pesticidas en la agricultura entre otras cosas. Los concursantes deberán presentar fotografías originales, e inéditas – realizadas por el concursante – en las que **la abeja sea la protagonista en cualquiera de sus facetas**.

BASE 2. PERIODO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La campaña se desarrollará durante el periodo comprendido desde su publicación hasta el **18 de mayo de 2026**. La Casa de la Miel se reserva el derecho de ampliar o modificar las fechas si lo considera necesario para el adecuado desarrollo del certamen, comunicando a los participantes dichos cambios.

La promoción está dirigida a las personas **mayores de 18 años** que residan en la isla de Tenerife. Las fotografías participantes deberán ser de la autoría del usuario que las publique, e inéditas, no pudiendo presentar imágenes ya premiadas o seleccionadas en otros certámenes, ni creadas por inteligencia artificial (IA). Cada participante puede presentar una única fotografía.

La Casa de la Miel se reserva el derecho a descalificar cualquier participante que altere el buen funcionamiento y el transcurso normal de la presente promoción o a aquel del que se evidencie una actuación contraria a las presentes bases.

BASE 3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar, los autores de las imágenes deberán:

1. Seguir la cuenta de Instagram de la Casa de la Miel (@casadelamieltenerife) con

su cuenta personal, si es que aún no lo hacían.

2. Subir una foto en su cuenta de Instagram en la que la abeja tenga un papel protagonista, asignándole en comentarios un título a la misma. En dicha publicación debe etiquetarse a @casadelamieltenerife y debe emplear los hashtag #PosteaAbejas, #DialInternacionalAbeja26.
3. Además, deben enviar un correo electrónico a casadelamiel@tenerife.es indicando los siguientes datos: a) **Nombre y apellidos**, b) **Nombre del perfil de Instagram**, c) **Nº DNI / NIF**, d) **Correo electrónico** (al que desee que le contactemos en caso de duda o resultar ganador), e) **Teléfono de contacto**, f) **Título de la fotografía**.

Para favorecer la máxima difusión de las imágenes de las abejas participantes, estas se irán repostando en las cuentas de la Casa de la Miel, de Instagram y Facebook.

BASE 4. SELECCIÓN DEL GANADOR Y JURADO

El jurado calificador de las publicaciones será designado al efecto por la Casa de la Miel y adoptarán sus decisiones por mayoría simple. El jurado seleccionará de entre las imágenes presentadas y aceptadas al ganador del **V CONCURSO DE FOTOGRAFIA #PosteaAbejas**; valorando individualmente las imágenes participantes, resultando ganadora aquella imagen que obtenga la máxima puntuación.

El jurado descartará aquellas imágenes que no sean fotografías originales (no pudiendo participar imágenes creadas con IA), igualmente podrá descalificar aquellas fotografías que no se encuentren dentro del ámbito y temática del presente concurso.

El jurado puede declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no cumplen con la calidad o finalidad requerida. El fallo del jurado será inapelable.

Los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por la organización de este certamen y, en su competencia, por el jurado del concurso.

BASE 5. PREMIO

El premio consistirá en un **lote de Miel de Tenerife**. Además, el ganador recibirá un **kit de merchandising** de la Casa de la Miel y Miel de Tenerife. El premio se entregará en la Casa de la Miel en la calle San Simón, 51, El Sauzal, Tenerife dentro del plazo de un mes tras el fallo del jurado.

BASE 6. COMUNICACIÓN DE LA IMAGEN GANADORA

La comunicación oficial de la imagen ganadora se realizará el 20 de mayo de forma pública a través de un *post* en el perfil de Instagram de @casadelamieltenerife (a través del formato *feed* y de las *stories*). Así como en la cuenta de Facebook de la Casa de la Miel y en la página web www.casadelamiel.org. Por otro lado, se enviará un mensaje de forma privada por correo electrónico a la persona ganadora.

BASE 7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes que presenten las fotos a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas, si las hubiera. No se aceptarán publicaciones con contenidos contrarios al derecho del honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente. Las imágenes de las publicaciones pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la organización, que se reserva los derechos sobre ellas incluidos los de reproducción y difusión por cualquier medio, sin ánimo de lucro, con el único fin de promover, desarrollar y potenciar la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, nombrando cuando sea posible al autor del mismo.

BASE 8. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales facilitados por las personas participantes quedarán recogidos en un fichero del que será responsable la **Casa de la Miel del Cabildo de Tenerife**. La finalidad de este fichero es la gestión de la participación en el concurso y el trámite del premio.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la **Ley Orgánica de Protección de Datos**.